

**REGLAMENTO  
CAMPEONATO DE AJEDREZ  
JUEGOS INTERCOLEGIADOS VIRTUAL 2020 – FASE DISTRITAL**

Los JUEGOS INTERCOLEGIADOS VIRTUALES FASE DISTRITAL 2020, es una estrategia innovadora con el fin de vincular a los escolares registrados en el sistema de educación distrital tanto del sector público y privado, ofreciendo una alternativa y oportunidad de participación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

- 1. USUARIO:** Todos los escolares deben contar con un usuario de ingreso a la plataforma <https://lichess.org> y registrarlo en el formulario de inscripción <https://sim.idrd.gov.co/formularios/public/IntercolegiadosVirtuales/#/> para que la organización del evento pueda de esta manera vincularlo al campeonato.

Si es la primera vez que genera el usuario en la plataforma <https://lichess.org> debe haber jugado mínimo 20 partidas antes de competir. Cada participante deberá resolver el ejercicio de mate, que la plataforma proporciona para así unirse al equipo **JUEGOS INTERCOLEGIADOS VIRTUALES 2020 – IDRD - AJEDREZ**

**2. MODALIDAD Y SISTEMA DE COMPETENCIA:**

- El campeonato de Ajedrez se jugará en modalidad blitz y por el sistema suizo a 11 rondas.
- El 4 de noviembre a partir de las 3:00 p.m., se realizará el Campeonato clasificatorio. Los mejores 16 por categoría y género clasifican a las fases finales así:

CATEGORIA	GENERO	FECHA	HORA
Infantil, Pre-Juvenil Juvenil	Femenino	5 de noviembre de 2020	3:00 pm
	Masculino	6 de noviembre de 2020	3:00 pm

**3. INSCRIPCIONES:**

- La inscripción se debe hacer antes del 2 de noviembre de 2020, en el formulario:  
<https://sim.idrd.gov.co/formularios/public/IntercolegiadosVirtuales/#/>
- Una vez inscrito la organización enviará al correo electrónico registrado, un segundo formulario <https://forms.gle/HBRNYT7L1ZEaGcV98> para que el escolar registre el usuario con el que participará en la plataforma de lichess

#### 4. COMO UNISER AL EQUIPO Y AL CAMPEONATO

- Ingresa al siguiente link <https://lichess.org/team/juegos-intercolegiados-virtuales-2020-idrd-ajedrez> para solicitar acceso al equipo.
- Cada participante deberá resolver el ejercicio de mate que la plataforma proporciona para así unirse al campeonato **JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020 - AJEDREZ**
- La organización verificará que el participante que está solicitando el acceso se haya registrado correctamente en el formulario de inscripción, para que sea vinculado al equipo.
- Una vez verificada y aceptada, el participante debe ingresar el 4 de noviembre al siguiente link para acceder al Campeonato [lichess.org/swiss/eEpVr7U3](https://lichess.org/swiss/eEpVr7U3)
- Los participantes que clasifican para las finales se deben vincular al Campeonato por el link que se enviará por el chat interno de la plataforma Lichess.

#### 5. PUNTUACIÓN

- Un (1) punto por partida ganada.
- Medio (1/2) punto por partida en tablas.
- Cero (0) punto por partida perdida.

#### 6. TIEMPO DE JUEGO

- El tiempo de juego será de siete (7´) minutos con dos (2´´) segundos de incremento por movimiento, para la jornada del 4 de noviembre.
- Para las finales el tiempo de juego será de diez (10´) minutos, más dos (2´´) segundos de incremento por movimiento, para las jornadas de 5 y 6 de noviembre.

#### 7. DE LOS W.O.

- Sí el jugador no efectúa movimiento alguno en el tiempo que se establece para cada uno, perderá por w.o.
- Sí el jugador pierde la conexión y no retorna a la partida, pierde por w.o (el ajedrecista que cuenta con conexión debe esperar a que expire el tiempo de su oponente).

**8. DESEMPATES:** Se tendrán en cuenta los desempates que utiliza la plataforma lichess.org para los Campeonatos suizos.

**9. PREMIACIÓN:** La organización de los JUEGOS INTERCOLEGIADOS DISTRITALES VIRTUALES IDRD 2020, será la responsable de otorgar la premiación (medalla e

incentivo) a los mejores puntajes por deporte, género y categoría en las actividades de habilidades y competencias deportivas así:

DEPORTES	INFANTIL		PRE-JUVENIL		JUVENIL	
	F	M	F	M	F	M
AJEDREZ	3	3	3	3	3	3

**10. SANCIONES:** La organización sancionará a los deportistas que se ayuden con módulos u obren de manera irregular (suplantación) y dará a conocer los casos sospechosos a la comunidad ajedrecística. El Juez del Campeonato está facultado para retirar a toda persona o jugador que trastorne el desarrollo normal de la competición.

**11. ASUNTOS VARIOS:**

- Todos los premiados serán contactados por la organización para cotejar datos y entregar los incentivos a quien corresponda.
- Los casos no contemplados en este Reglamento, serán resueltos por la Organización.
- La organización hará transmisión por Facebook-live en

**12. ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES PARA IMPARTIR DISCIPLINA**

- Árbitro principal del Campeonato - Entrenador tecnificación IDR D - Maestro Internacional Miguel Mosquera
- Formadores Jornada Escolar Complementaria – Maestros Juan David Becerra Morales Alciguel Angel Ruiz Jasbon
- Equipo de trabajo Subdirección Técnica de Recreación y Deportes - IDR D
- Oficina Asesora de Comunicaciones